

EN 2023, FISCALÍAS REPORTAN INCREMENTOS EN SECUESTROS, VIOLENCIA FAMILIAR Y NARCOMENUDEO

- En 2023, se reportaron 379,086 víctimas y 2,173,220 delitos del fuero común a nivel nacional, lo que significa un incremento de 2% en el total de víctimas y de 1% en los delitos reportados en 2022.
- Se registraron disminuciones respecto de 2022 en las víctimas de: homicidio doloso (-4%), feminicidio (-13%), trata (-2%) y extorsión (-1%). Por otro lado, se incrementaron los registros de secuestro (11%), violencia familiar (5%) y narcomenudeo (4%).
- Aun tomando en cuenta la cifra negra de delitos no denunciados (92%), algunas cifras podrían indicar manipulación u ocultamiento de información. *Causa en Común* se dio a la tarea de mostrar diversas anomalías y posibles manipulaciones en las cifras oficiales.

Ciudad de México, 13 de febrero de 2024.- En el estudio denominado “Análisis de los registros de incidencia delictiva y posibles manipulaciones”, *Causa en Común* examinó los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En 2023 se reportaron 379,086 víctimas y 2,173,220 delitos del fuero común a nivel nacional, lo que significa un incremento de 2% en el total de víctimas y de 1% respecto de 2022.

En el periodo, se registraron disminuciones respecto de 2022 en los registros de víctimas de: homicidio doloso (-4%), feminicidio (-13%), trata (-2%) y extorsión (-1%). Por otro lado, se incrementaron los registros de secuestro (11%), violencia familiar (5%) y narcomenudeo (4%).

Entre los hallazgos de posibles anomalías, se observó que las fiscalías estatales pudieran realizar transferencias de registros entre delitos, lo que, al parecer, acota artificialmente algunas categorías de delitos de alto impacto. Ejemplos de posibles anomalías en 2023, son:

- Posible registro de homicidios dolosos (intencionales) como homicidios culposos (no intencionales): San Luis Potosí reportó 22% menos homicidios dolosos en 2023, respecto de 2022, y un incremento de 34% de las víctimas por homicidio culposo.
- Posible registro como “otros delitos contra la vida”: Ciudad de México reportó en 2023, 3,056 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal”, en contraste con 708 víctimas de homicidio doloso.
- También se observa la posibilidad de que haya un subregistro a través del estatus de persona desaparecida o no localizada, lo cual se agrava con la incertidumbre que ha generado la disposición del gobierno federal de rasurar el registro de personas desaparecidas, que ocurrió en la recta final de 2023. Por ejemplo, Tamaulipas reportó en 2023, 496 víctimas entre homicidio doloso y feminicidio; en contraste, en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, se incluyen 616 personas desaparecidas y no localizadas.

Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en X, Facebook e Instagram.

Contacto: Ana Mitzi Hernández, coordinadora de comunicación
comunicacionsocial@causaencomun.org.mx

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx

- Feminicidio: Guerrero reportó en 2023, 15 víctimas de feminicidio; por otro lado, Causa en Común documentó 55 casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema.
- Trata de personas: Tlaxcala no reportó víctimas de trata de personas ni en ninguna de las categorías de “delitos contra la sociedad”.
- Secuestro: Sinaloa reportó 1,279 víctimas de “otros delitos contra la libertad personal”, en contraste con 4 víctimas de secuestro.
- Extorsión: Zacatecas reportó una disminución de 85%: pasó de 527 víctimas reportadas en 2022, a 79 víctimas en 2023.
- Violencia Familiar: Tlaxcala pasó de 275 casos reportados en 2022, a 18 en 2023.
- Narcomenudeo: Chiapas pasó de 1,893 casos en 2022 a 385 en 2023.

Con el fin de avanzar hacia una mayor transparencia en cuanto a la situación de inseguridad, *Causa en Común* propone:

- Promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizar las denuncias, y proveer acompañamiento y apoyo especial para personas en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres y niños.
- Capacitar a los servidores públicos encargados de recolectar la estadística de incidencia delictiva, a fin de proporcionar un esquema homologado de información.
- Establecer mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellas autoridades que proporcionen información incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas y transparencia.

El análisis completo puede ser consultado en: <https://rb.gy/j88p8s>

===000===

Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en X, Facebook e Instagram.

Contacto: Ana Mitzi Hernández, coordinadora de comunicación
comunicacionsocial@causaencomun.org.mx

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx